

Presidencia
del
Senado de la Nación
CD-234/07

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
4 DIC 2007	
SEC: S	P. 175. HORA 10:15

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2007.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Modificase el inciso 5° del artículo 166
del Código Civil, el que quedará redactado de la siguiente
manera:

- 5. Tener menos de dieciocho años;

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]